

A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Enric Bataller i Ruiz (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

En el Congreso, a 3 de octubre de 2017.

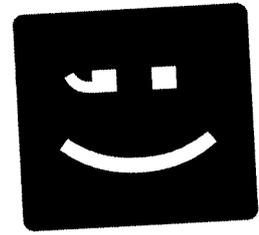
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante un comunicado publicado por la Plataforma CIES No, hemos conocido que treinta y nueve migrantes internados en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores de Valencia denunciaron el pasado jueves 28 de septiembre de 2017 ante el Juzgado N°3 de Valencia y ante la Defensora del Pueblo la “situación deplorable” en la que se encuentran los internos y en la que además, se incluyen violaciones de derechos humanos.

No es la primera vez que los internos de un Centro de Internamiento de Extranjeros han denunciado ante instancias judiciales la deplorable situación de habitabilidad, así como los malos tratos recibidos, tanto psíquicos como físicos, por parte del funcionariado que trabaja en ellos.

A juzgar por la prensa, estos acontecimientos no se producen de manera aislada en el CIE de Zapadores sino que también están teniendo lugar en otros del Estado Español. Así es el caso del CIE de Aluche en Madrid, donde en los últimos días, 47 internos consiguieron fugarse del centro pese a que la Unión Federal de Policía había denunciado la masificación de internos en dicho centro.

Por todo esto, presentamos al Gobierno las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito:**



1. ¿Cree el gobierno que efectivamente se están vulnerado los derechos humanos dentro de los Centros de Internamiento tal y como están denunciando las personas internas?
2. ¿Piensa el Gobierno poner en marcha alguna medida para investigar el reiterado incumplimiento de los derechos humanos en los Centros de Internamiento?
3. Dada la cantidad de denuncias que han sido presentadas por las personas internas de los Centros de Internamiento de Inmigrantes y la falta de garantías de seguridad dentro de los CIE denunciados por sindicatos policiales, ¿Tiene pensado el Gobierno cerrar los centros de internamiento de extranjeros en el Estado Español? En caso afirmativo ¿Tiene previsto el Gobierno una fecha para su clausura?
4. ¿Tiene pensado el Gobierno tomar en cuenta la propuesta que, en forma de resolución, se aprobó en las Cortes Valencianas en 2015, por la que se instaba al Gobierno central a ceder los terrenos al Ayuntamiento de València para convertirlo en un espacio abierto a la ciudadanía?

Enric Bataller i Ruiz
DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO